

DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR EDUCACIÓN

**INFORME FINAL
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DENUNCIA FISCAL
REQUERIMIENTO CIUDADANO N° 163-2022 V.U. N°100007962022 DEL 02 DE
MAYO DE 2022**

1800.23.01.22

Santiago de Cali, 07 de octubre de 2022

PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ
Contralor General de Santiago de Cali

JOHN VANEGAS LUJÁN
Director Técnico ante el Sector Educación-Supervisor

DIEGO RAMIRO OBANDO DOMÍNGUEZ
Auditor Fiscal

MANUEL OREJUELA MOSQUERA
Profesional de Apoyo

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	4
2. ANÁLISIS	5
3. RESULTADOS	16

1. ANTECEDENTES

La Contraloría General de Santiago de Cali recibió, el 29 de abril de 2022, en la audiencia ciudadana de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali realizada a CORFECALI y al Distrito de Santiago de Cali, denuncia del señor RICARDO CABEZAS, la cual fue radicada en ventanilla única con N° 100007962022 el 02 de mayo de 2022.

El 17 de mayo de 2022, la Oficina de Control Fiscal Participativo, trasladó a la Dirección Técnica ante el Sector Educación, la denuncia interpuesta por el señor Cabezas, por tratarse de temas bajo la competencia de dicha dirección.

Dentro del documento radicado por el denunciante, se indica que:

- a) Para los barrios Chiminangos II, Santa Bárbara, Villa del Prado, El Sena, Metropolitano, *“(...) todos los años piden los mismos elementos artísticos (banda musical, vestuario e instrumentos musicales)”*.
- b) En el marco del contrato interadministrativo N° 4148.010.26.1.971-2021 suscrito entre la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universidad del Valle. La entidad contratista *“subcontrata a ASOJAC (...) donde ciertos contratos se realizaron por contratación directa (...)”*. El valor de la subcontratación es por \$72.000.000,00.
- c) Los eventos realizados por ASOJAC en el marco del contrato interadministrativo No.4148.010.26.1.971-2021 suscrito entre la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universidad del Valle, *“(...) no se contó con permisos de logística y seguridad”*.

La Contraloría General de Santiago de Cali, en virtud de las facultades constitucionales otorgadas para la protección y control del erario, y en el marco de las obligaciones dirigidas a atender las solicitudes, denuncias y quejas que interpongan los ciudadanos, relacionadas con el alcance de sus competencias, solicitó a la Secretaría de Cultura Distrital el 13 de julio de 2022, toda la información soporte del Contrato Interadministrativo N°4148.010.26.1.971-2021 con sus respectivos informes de supervisión.

Así mismo se requirieron las respectivas fichas de inversión que amparan el desarrollo del contrato y de las actividades determinadas en él, evaluando igualmente, el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto. Frente al particular, se evidencia una ejecución presupuestal, acorde con los avances en el cumplimiento de las metas programadas.

Frente a temas de legalidad y ejecución contractual, este ente de control no encontró reproche alguno, corroborando que la Secretaría de Cultura Distrital ha

venido ejecutando correctamente dicho contrato, y realizando el respectivo seguimiento y supervisión establecidos dentro del mismo.

La Contraloría general de Santiago de Cali realizó visita fiscal a la Secretaría de Cultura Distrital el día 12 de agosto de 2022, con el fin de confrontar la veracidad de los puntos referidos por el señor Cabezas. La entidad auditada presenta la documentación suficiente y necesaria que ampararan las respuestas otorgadas a este ente de control y con base en esas evidencias se realizan los análisis del equipo auditor.

2. ANÁLISIS

Realizado el análisis por parte del equipo auditor se extraen los siguientes datos:

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Contrato Interadministrativo, con fundamento en la Ley 80 de 1993, el numeral 4, literal c) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

Contrato N° 4148.010.26.1.971 – 2021 suscrito entre la Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Santiago de Cali con NIT 890.399.011–3 y la Fundación Universidad del Valle identificado con NIT 800. 187.151–9.

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN: CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. SUPERVISIÓN: *“La vigilancia y control en la ejecución del presente CONTRATO la ejercerá la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali, a través del (la) funcionario (a) que asigne o la persona natural o jurídica que se contrate para tal fin”.*

OBJETO: *“Realizar procesos de recuperación de la memoria cultural y artística para los habitantes de las comunas 5, 9, 14 y corregimientos Navarro, Saladito, Buitrera, Los Andes del Distrito de Santiago de Cali a través de los proyectos de inversión denominados: “RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA EN LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI” ficha EBI No. BP-26003794, vigencia 2021, “RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA EN LA COMUNA 9 DE SANTIAGO DE CALI” ficha EBI BP-26003751 vigencia 2021, RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y TRADICIÓN ORAL DE LA COMUNA 14 DE SANTIAGO DE CALI”, con ficha EBI N° 26003773, vigencia 2021, “RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA EN EL CORREGIMIENTO DE NAVARRO DE SANTIAGO DE CALI” BP-26003800 vigencia 2021, “RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA DEL CORREGIMIENTO EL SALADITO DE SANTIAGO DE CALI BP 26003750”, vigencia 2021; “RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA DEL CORREGIMIENTO LA BUITRERA DE SANTIAGO DE CALI BP 26003748”, vigencia 2021 “RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA EN EL CORREGIMIENTO LOS ANDES DE SANTIAGO DE CALI” ficha EBI BP- 26003801 vigencia 2021”.*

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 15 de diciembre de 2021

FECHA DE INICIO: Septiembre 30 de 2021

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Septiembre 30 de 2021

CLÁUSULA TERCERA VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO: El valor del contrato es hasta la suma de ochocientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos sesenta pesos M/CTE. (\$858.463.360.00), valor que incluye todos los costos y gastos en que incurra el operador para la ejecución del objeto contractual. El pago se realizará mediante la presentación de actas parciales y el respectivo informe técnico- financiero, debidamente soportado y autorizado por el supervisor del contrato.

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

Modificación N° 1. Con fecha 13 de octubre de 2021. Las partes acuerdan modificar la cláusula tercera relacionada con el valor y forma de desembolso. Señalando que todos los costos y gastos en que incurra el operador para la ejecución del objeto contractual no puede superar el 12% (\$103.015.603,20) del valor total del contrato. Respecto de la cláusula novena relacionada con las garantías, se acuerda que el amparo por solicitud de la compañía de seguros la duración del amparo por concepto de responsabilidad extracontractual, se ajusta el amparo al mínimo exigido por la ley, que es por el término del contrato.

Modificación N° 2. Con fecha 06 de diciembre de 2021. Tiene relación con la prórroga del plazo hasta el 30 de diciembre de 2021, igual plazo se conviene para la entrega de los insumos por parte del contratista a la Secretaría de Cultura Distrital. Esta situación se presenta por la regulación de los aforos establecidos con ocasión de la COVID 19.

Modificación N° 3. Con fecha diciembre 28 de 2021. Está relacionada con una prórroga hasta el 30 de enero de 2022, por haberse presentado inconvenientes para acordar con la comunidad del Corregimiento de Navarro, el cumplimiento del cronograma, igualmente el evento programado para el día 26 de diciembre de 2021 fue suspendido por la ola invernal que impide la culminación de actividades de formación artística y puesta en escena de las expresiones artísticas y culturales.

Una vez evaluada la legalidad y ejecución del Contrato Interadministrativo N°4148.010.26.1.971-2021, la ejecución de los proyectos asociados y los soportes entregados por la Secretaría de Cultura Distrital en la mesa de trabajo realizada, este ente de control se permite dar respuesta a cada uno de los puntos a los que refiere la denuncia del señor Ricardo Cabezas.

a) Para los barrios Chiminangos II, Santa Bárbara, Villa del Prado, El Sena, Metropolitano, pertenecientes a la Comuna 5, “(...) todos los años piden los mismos elementos artísticos (banda musical, vestuario e instrumentos musicales)”.

Para la atención de este punto, este ente de control evidenció que, entre el año 2021 y 2022, se han realizado tres reuniones por parte del Comité de Planificación de la Comuna 5, con la finalidad de evaluar la ejecución de los recursos asociados a temas artísticos, así como las necesidades de la comunidad y de los barrios frente a estos temas.

Según consta en el acta de la reunión sostenida el 07 de mayo de 2021, el Comité de Planificación de la Comuna 5 manifestó que aún se contaba con presupuesto para adelantar actividades artísticas (se corrobora con la ejecución presupuestal del proyecto), y que no era necesario la incorporación o adición de presupuesto. Es de tener en cuenta que el señor Ricardo Cabezas, se encontraba presente en la reunión en cuestión, de acuerdo en lo evidenciado en el acta.

En cuanto reunión del Comité de Planificación de la Comuna 5, sostenida el 14 de marzo de 2022, manifiesta este comité que con los recursos no ejecutados en la vigencia 2021, se pueden desarrollar todas las actividades artísticas pendientes de la vigencia 2022 y, previendo un excedente presupuestal, este sea trasladado a la vigencia 2023.

En la conclusión de dicha acta se deja claro que, a la fecha, no se había realizado ninguna inversión (en los relacionados por el denunciante), contando la Comuna 5 con presupuesto acumulado de otras vigencias.

Finalmente, el 18 de mayo de 2022, en reunión realizada por el Comité de Planificación de la Comuna 5, se realizó un balance general del presupuesto asignado y ejecutado frente al Contrato Interadministrativo N°4148.010.26.1.971-2021. En dicha reunión, se evidencia un análisis detallado por parte de los asistentes frente a cada una de las metas que componen el proyecto asociado al contrato, identificándose cuales de estas requieren adiciones presupuestales; sin evidenciarse la solicitud de incorporación de nuevos recursos para la meta 505, que refiere la adquisición elementos musicales. A la mesa citada, asistió el señor Ricardo Cabezas.

Según la documentación revisada se evidencia que, contrario a lo que manifiesta el denunciante en este punto, desde el 2021 no se ha realizado ningún tipo de inversión para la adquisición de “*elementos artísticos (banda musical, vestuario e instrumentos musicales)*”.

b) En el marco del contrato interadministrativo N°4148.010.26.1.971-2021 suscrito entre la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de y la Fundación Universidad del Valle, esta “(...) última subcontrata a ASOJAC para realizar el festival artístico y cultural “La Comuna 5 tiene la palabra”, por valor de \$72.559.550, donde ciertos contratos se realizaron por contratación directa (...).”

Inicialmente es necesario aclarar que, de conformidad con la CLAUSULA DECIMA CUARTA. SUBCONTRATOS del Contrato Interadministrativo N° 4148.010.26.1.971-2021, el contratista está facultado para subcontratar con otras entidades para el desarrollo y cumplimiento objeto contratado, precisándose que el monto a subcontratar, no puede ser igual al valor del contrato inicial.

En el marco del contrato en cuestión, la contratista Fundación Universidad del Valle, empresa no estatal, sin ánimo de lucro, al no encontrarse sujeta al Estatuto General de la Contratación Pública, ha subcontratado con diferentes entidades privadas la adquisición de bienes y/o servicios bajo la modalidad de contratación directa, conforme lo permiten los artículos 8 y 19 de la Ley 743 de 2002, y de los artículos 7 y 16 de la Ley 2166 de 2021. Además de la subcontratación con ASOJAC (descrita en el literal b) Las relaciones jurídicas realizadas por la Fundación fueron las siguientes:

Cuadro N° 1 - SUBCONTRATOS FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE.

Numero de Contrato	Objeto Contractual	Valor	Fecha de Inicio	Tipo de Contratación
FUV-971-2331-2021	Se requiere la prestación de servicios profesionales de SOCIOLOGO para realizar cartografía socio- cultural de la zona centro del corregimiento la Buitrera en el marco del contrato Interadministrativo No. 971-2021 entre la Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle	\$3.127.080	16 de noviembre de 2021 hasta 30 de noviembre de 2021	Contratación Directa.
FUV-971-2336-2021	Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la escenografía e iluminación, para el montaje escénico de los espectáculos en vivo (historia de los barrios de la comuna 14) en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle	\$2.956.504	16 de noviembre de 2021 hasta 6 de diciembre de 2021	Contratación Directa.

Numero de Contrato	Objeto Contractual	Valor	Fecha de Inicio	Tipo de Contratación
FUV-971-2347-2021	Prestación de servicios profesionales de INVESTIGADOR, para que adelante las investigaciones que permita la recopilación de memoria cultural y artística de la zona centro del Corregimiento la Buitrera, en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle	\$2.956.512	16 de noviembre de 2021 hasta 30 de noviembre de 2021	Contratación Directa.
FUV-971-2400-2021	Prestación de servicios profesionales de INVESTIGADOR, para que adelante las investigaciones que permita la recopilación de memoria cultural y artística de la zona sur del Corregimiento la Buitrera, en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle	\$3.127.080	20 de noviembre de 2021 hasta 30 de noviembre de 2021	Contratación Directa
FUV-971-2403-2021	Se requiere la prestación de servicios profesionales de GUIONISTA, para el diseño y estructuración del guion para montaje del Espectáculo (Historia de la comuna 14) a partir de los procesos identitarios identificados, en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle.	\$3.168.000	16 de noviembre de 2021 hasta 25 de noviembre de 2021	Contratación Directa
FUV-971-2404-2021	Se requiere la prestación de servicios profesionales de GEOGRAFO para realizar cartografía socio- cultural de la zona del corregimiento la Buitrera en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle	\$3.127.080	19 de noviembre de 2021 hasta 30 de noviembre de 2021	Contratación Directa.

Numero de Contrato	Objeto Contractual	Valor	Fecha de Inicio	Tipo de Contratación
FUV-971-2410-2021	Se requiere la prestación de servicios profesionales TALLERISTA DE MASCARAS Y CABEZONES, para la elaboración de máscaras y cabezones de la comparsa de la identidad cultural y artística en la comuna 9, en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle	\$2.084.720	17 de noviembre de 2021 hasta 27 de noviembre de 2021	Contratación Directa.
FUV-971-2412-2021	Prestar servicios profesionales como COREOFRAFO, para el montaje escénico de espectáculos en vivo (historia de Barrios de la comuna 14), en el marco del contrato Interadministrativo No.4148.010.26.1.971-2021, que tiene por objeto la recuperación de la memoria cultural y artísticas en las comunas 5,9,14 y corregimientos Navarro, el Saladito, Buitrera y los Andes de Santiago de Cali.	\$4.400.000	20 de noviembre de 2021 hasta 6 de diciembre de 2021	Contratación Directa
FUV-971-2413-2021	Se requiere la prestación de servicios profesionales para DISEÑAR LA ESCENOGRAFIA, para la puesta en escena de costumbres y tradiciones del corregimiento el Saladito), en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle	\$2.728.000	18 de noviembre de 2021 hasta 12 de diciembre de 2021	Contratación Directa

Numero de Contrato	Objeto Contractual	Valor	Fecha de Inicio	Tipo de Contratación
FUV-971-2414-2021	Se requiere la prestación de servicios profesionales de INVESTIGADOR, para que adelante la investigación que permita la recopilación de memoria cultural y artística de la zona norte del Corregimiento la Buitrera, en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle.	\$3.127.080	22 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2021	Contratación Directa
FUV-971-2415-2021	Se requiere la prestación de servicios profesionales TALLERISTA DE MASCARAS Y CABEZONES, para la elaboración de máscaras y cabezones de la comparsa de la identidad cultural y artística en la comuna 9, en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle	\$2.084.720	17 de noviembre hasta el 27 de noviembre del 2021	Contratación Directa
FUV-971-2416-2021	Prestar servicios profesionales como COREOFRAFO, para el montaje escénico de espectáculos en vivo (historia de Barrios de la comuna 14), en el marco del contrato Interadministrativo No.4148.010.26.1.971-2021, que tiene por objeto la recuperación de la memoria cultural y artísticas en las comunas 5,9,14 y corregimientos Navarro, el Saladito, Buitrera y los Andes de Santiago de Cali.	\$4.400.000	24 de noviembre hasta el 6 de diciembre del 2021	Contratación Directa.
FUV-971-2427-2021	Se requiere la prestación de servicios profesionales PARA LA PUESTA EN ESCENA DE LA COMPASA IDENTITARIA DE LA COMUNA 9, en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle.	\$66.774.942	23 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2021	Contratación Directa.

Numero de Contrato	Objeto Contractual	Valor	Fecha de Inicio	Tipo de Contratación
FUV-971-2444-2021	Se requiere la prestación de servicios profesionales como RECOLECTOR DE INFORMACION, para la recolección, revisión y análisis de datos obtenidos a través de ejercicios participativos referentes a los procesos identitarios de la comuna (Historia de la comuna 14) en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle.	\$2.640.000	3 de noviembre hasta el 13 de noviembre del 2021	Contratación Directa.
FUV-971-2445-2021	Se requiere la prestación de servicios profesionales como RECOLECTOR DE INFORMACION, para la recopilación de información del trabajo de campo que le permita a los historiadores la construcción de la tradición y memoria de la zona sur del corregimiento la Buitrera, en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle	\$1.876.248	23 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2021	Contratación Directa.
FUV-971-2446-2021	Se requiere la prestación de servicios profesionales como RECOLECTOR DE INFORMACION, para la recopilación de información del trabajo de campo que le permita a los historiadores la construcción de la tradición y memoria de la zona sur del corregimiento la Buitrera, en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle.	\$1.876.248	23 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2021	Contratación Directa.

Numero de Contrato	Objeto Contractual	Valor	Fecha de Inicio	Tipo de Contratación
FUV-971-2447-2021	Se requiere la prestación de servicios profesionales como RECOLECTOR DE INFORMACION, para la recopilación de información del trabajo de campo que le permita a los historiadores la construcción de la tradición y memoria de la zona centro del corregimiento la Buitrera, en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle.	\$1.876.248	23 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2021	Contratación Directa.
FUV-971-2448-2021	Se requiere la prestación de servicios profesionales como TALLERISTA, para el desarrollo de talleres Lúdico-Pedagógicos, en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle	\$5.211.800	2 de noviembre hasta el 8 de noviembre del 2021	Contratación Directa.
FUV-971-2451-2021	Se requiere la prestación de servicios profesionales para el DISEÑO Y CORRECCION DE ESTILOS y FOTOGRAFIA DE LOS HECHOS MAS SIGNIFICATIVOS CULTURALES Y ARTISTICO DEL CORREGIMIENTO, para del documento que será insumo del libro que recopile todas las memorias y tradiciones del corregimiento el Saladito, en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle	\$6.160.000	17 de noviembre hasta el 27 de noviembre del 2021	Contratación Directa.

Numero de Contrato	Objeto Contractual	Valor	Fecha de Inicio	Tipo de Contratación
FUV-971-2453-2021	Se requiere la prestación de servicios profesionales como RECOLECTOR DE INFORMACION, para la recopilación de información del trabajo de campo que le permita a los historiadores la construcción de la tradición y memoria de la zona sur del corregimiento la Buitrera, en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle	\$1.876.248	23 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2021	Contratación Directa.
FUV-971-2456-2021	Se requiere la prestación de servicios profesionales de TRABAJADORA SOCIAL para realizar cartografía socio-cultural de la zona sur del corregimiento la Buitrera, en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle.	\$3.127.080	23 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2021	Contratación Directa.
FUV-971-2458-2021	Se requiere la prestación de servicios para el trámite de los permisos para espectáculos públicos en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle	\$53.846.795	22 de noviembre hasta el 5 de diciembre del 2021	Contratación Directa
Contrato de Prestación de Servicios profesionales	Se requiere la prestación de servicios de INVESTIGADOR, para realizar la investigación que permita la recopilación de la tradición del festival de la canción del corregimiento los Andes, en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle.	\$1.876.248	22 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2021	Contratación Directa

Numero de Contrato	Objeto Contractual	Valor	Fecha de Inicio	Tipo de Contratación
FUV-971-2399-2021	Se requiere la prestación de servicios profesionales como recolector de información, para la recopilación de información del trabajo de campo que le permita a los historiadores la construcción de la tradición y memoria de la zona norte del corregimiento la Buitrera, en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle	\$1.876.248	18 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2021	Contratación Directa
Contrato de Prestación de Servicios profesionales	Se requiere la prestación de servicios profesionales como LIDER DE GRUPOS FOCALES, para el desarrollo de grupos focales, en el marco del contrato Interadministrativo No.971-2021 entre la Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universitaria del Valle	\$5.280.000	8 de noviembre hasta el 19 de noviembre del 2021	Contratación Directa

c) Los eventos realizados por ASOJAC en el marco del Contrato Interadministrativo N° 4148.010.26.1.971-2021 suscrito entre la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Universidad del Valle, “(...) no se contó con permisos de logística y seguridad”.

Frente al particular, se evidenció que el 13 de marzo de 2022, el señor Cabezas, solicitó a la Secretaría de Cultura Distrital, los permisos requeridos para el desarrollo de actividades en el marco del Contrato Interadministrativo N° 4148.010.26.1.971-2021.

La Secretaría dio respuesta con fecha 04 de abril de 2022, mediante radicado 202241480100001241, en el cual se incluyó:

- Junta de Defensa Civil El Troncal. Noviembre 01 del 2021 OFICIO No. 042—21- JDCET.
- Bomberos Voluntarios – 25 de noviembre de 2021 – NM.SP17.033.21-1.
- ACINPRO – 27 de noviembre de 2021 (refiere a evento del 25 de noviembre de 2021).

- Certificación, por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia, en donde se da fe que en la realización del evento llevado a cabo el 25 de noviembre de 2021, se contaba con la totalidad de los permisos requeridos.

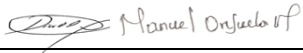

3. RESULTADOS

Para obtener los elementos de juicio suficientes para dar respuesta concreta al denunciante, se adelantaron actuaciones dentro del marco del procedimiento auditor – Actuación Especial de Fiscalización que permitieron obtener suficientes evidencias y al ser analizadas por la Contraloría General de Santiago de Cali, se puede concluir que las actividades contenidas en el Contrato Interadministrativo N°4148.010.26.1.971-2021, asociadas a las inversiones y ejecución de contratos suscritos para la adquisición de elementos artísticos y realización de eventos en los barrios Chiminangos II, Santa Bárbara, Villa del Prado, El Sena, y Metropolitano de la Comuna 5 de la ciudad, se ejecutaron en debida forma.

Fin del informe



JOHN VANEGAS LUJÁN
 Director Técnico ante Sector Educación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Comisión Auditoría	Diego Ramiro Obando- Manuel Orejuela M.	
Revisó	John Vanegas Luján	Director Técnico ante el Sector Educación	
Aprobó	John Vanegas Luján	Director Técnico ante el Sector Educación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.